

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.965.879**
COLLAZOS BALCAZAR

APELLIDOS
MARY ALEJANDRA

NOMBRES
MARY A COLLAZOS

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-2002**
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

O-
G.S. RH

F
SEXO

10-JUN-2020 VIJES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-3111500-01148035-F-1005965879-20200722 0071299582A 1 53807155



Acta de Grado Colegio Hispanoamericano

Código Dane: 376001002376

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2020, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO HISPANOAMERICANO**. Institución reconocida en el Nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica según Resolución No. 4143-2.21.3048 del 12 de mayo de 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

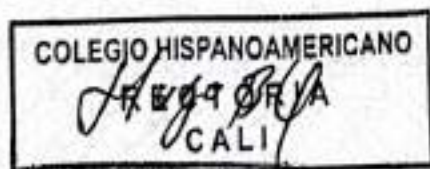
Mary Alejandra Collazos Balcázar

Identificado(a) con T.I. 1.005.965.879

Es fiel copia del Acta original General N° 039 de fecha veintiséis (26) de junio de 2020, la cual consta de noventa y un (91) alumnos graduados, comienza con el nombre de Ana María Achinte Pérez y se termina con el nombre de Natalia Zambrano López.

Dada en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2020, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994.

Firmado y Sellado por



Hugo de Jesús Botero Quiceno
C.C. 91.106.777 de Cali.
Rector



Martha Lucía Portilla Rueda
C.C. 31.891.287 de Cali
Secretaria Académica

Diploma No. 1497

Martha Lucía Portilla Rueda 31.891.287 de Cali



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Hispanoamericano

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución No. 4143.2.21.3048 del 12 de mayo de 2009

Congiere a:

Mary Alejandra Collazos Balcázar

Identificado (a) con T.I. 1.005.965.879

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
(Art. 29 Ley 115 de 1994) según los planes, programas vigentes y el P.C.T.

Espedido en Santiago de Cali, a 26 de junio de 2020 Anotado al Folio No. 16 Libro de Registro Interno No. 002

COLEGIO HISPANOAMERICANO

Florencia Balcázar
CALI

Walter de Jesús Botero Quintero
C.C. 94.406.777 de Cali
Rector



Martha Lucía Portilla Ruenda
C.C. 31.894.287 de Cali
Secretaria

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2160 del 3 de diciembre de 1995 del M.E.N.

No. 1497

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-3	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 16/01/2023
		Página 1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

CERTIFICA:

Que **MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR** identificada con cédula de ciudadanía **1.005.965.879 DE VIJES**, celebró y ejecutó el siguiente contrato, con el **DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**:

Contrato número: 1.380-17.13-5307 del 19 de marzo de 2025

Tipo de Contrato: Prestación de servicios PROFESIONAL

Fecha de Acta de Inicio: 19 de marzo de 2025

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO DENOMINADO: "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Actividades Específicas: 1. Brindar soporte, acompañamiento y capacitación a los usuarios finales en lo relacionado con la operación del módulo y submódulo del aplicativo SAP en el que intervenga. 2. Brindar soporte para la ejecución del plan de capacitaciones; en elaboración del material para las capacitaciones, de las actas respectivas y en el análisis de la evaluación de las capacitaciones del módulo o submódulo del aplicativo SAP en el que intervenga. 3. Brindar soporte en la elaboración y/o actualización de manuales del módulo y/o submódulos del aplicativo SAP en el que intervenga. 4. Validar las transacciones a asignar a los usuarios finales de acuerdo con el formato de Creación y/o Modificación de Usuario entregado por la dependencia, del módulo o submódulo del aplicativo SAP en el que intervenga. 5. Crear y mantener actualizada la base de datos de los roles del módulo o submódulo del aplicativo SAP en los que intervenga de acuerdo con la dinámica de la Política de Roles y Perfiles. 6. Rendir informes cuantitativos o cualitativos, que le sean solicitados en la oportunidad y periodicidad requeridos. 7. Registrar en el aplicativo SOLMAN las atenciones a los usuarios y/o actividades en general desarrolladas con relación del módulo y/o submódulos del aplicativo SAP en el que intervenga. 8. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autorizada el tratamiento de datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión revocación o reclamo por



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ACTA DE GRADO No. CA -567

En la ciudad de Cali, el día 28 del mes de abril de 2025, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

A

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

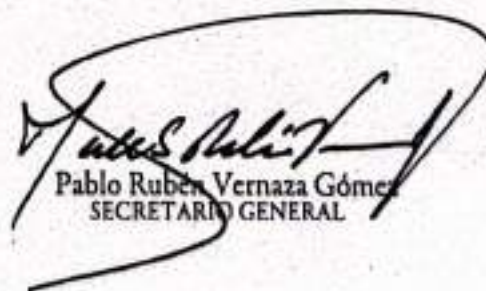
Quien se identifica con C.C. No. 1.005.965.879, y posterior a cumplir con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales, se le otorgó el Diploma No. C-1958.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 28 de abril de 2025.




Pablo Rubén Vernaza Gómez
SECRETARIO GENERAL



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

C.C. 1.003.965.879

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN CALI, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.



No. C-1958

Vicente Jaramila
RECTOR

[Signature]
DECANO DE FACULTAD

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



Este diploma emitió registrado en el folio 283
del libro 51 de Actas de Grado, Acta No.
CA-507 Cali, 28 de ABRIL de 2025.

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional

206.927

Resolución No. 45 del 12/05/2025



**MARY ALEJANDRA
COLLAZOS BALCAZAR**
C.C. 1005965879

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Fecha del título: 28/04/2025



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 206927 otorgada a MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR, con la cédula de ciudadanía No. 1005965879, se encuentra vigente.

Que MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 206927 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 45 del año 2025.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el tres (03) de Agosto de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 393256

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tomada en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

393256-1005965879-CP

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 2
---	---	---

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

CERTIFICA:

Que MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR identificada con cédula de ciudadanía 1.005.965.879 DE VIJES, se encuentra en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.380-19.13-1777 del 15 de enero de 2026

Tipo de Contrato: Prestación de servicios PROFESIONAL

Fecha de Acta de Inicio: 15 de enero de 2026

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS. EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE APOYAN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA",-SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Actividades Específicas: 1.- Gestionar las solicitudes de servicios SAP en las plataformas de mesa de ayuda.

2.- Brindar soporte funcional del sistema SAP en los módulos que le sean asignados.

3.- Brindar capacitación a usuarios finales del sistema SAP en los módulos del sistema SAP que les sean asignados.

4.- Revisión y actualización de manuales funcionales en los módulos del sistema SAP que les sean asignados.

5. - En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales serán incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

6. Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG/ Sistemas de gestión de Calidad. 7. Cumplir con los plazos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2
--	--	--

establecidos en este contrato. 8. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Valor: \$ 24.000.000

CDP: 5500006833

RPC: 5600100743

Plazo: 15 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026

Otro Si número: 1.380-19.13-1777-1 del 26 de junio de 2026

Valor: \$ 4.000.000

CDP: 5500007118

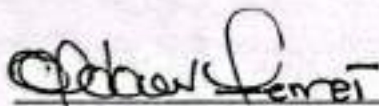
RPC: 5600105795

Plazo: 15 de enero de 2026 hasta el 31 de julio de 2026

Valor total: \$28.000.000

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 02 días del mes de julio de 2026.



GABRIEL ENRIQUE FERRER OROZCO

Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

6200000 ext. 2300-2320-2325

Revisó y aprobó: María Liliana Muñoz Murillo: subdirectora Técnica-Secretaría de las TIC. 

Proyecto: Dirley Mena B - Contratista



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 3
---	---	---

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES.
CERTIFICA:**

Que MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR, identificada con cédula de ciudadanía 1.005.965.879 Expedida en Vijes(Valle), celebró y ejecutó el siguiente contrato, con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.380-17.13-15349 de 30 de septiembre de 2025

Tipo de Contrato: Prestación de servicios como PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 30 de septiembre de 2025

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS. EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE APOYAN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA",-SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Actividades Específicas: 1. Gestionar las solicitudes de servicios SAP en las plataformas de mesa de ayuda. 2.-Brindar soporte funcional del sistema SAP en los módulos que le sean asignados. 3.-Brindar transferencia de conocimiento a usuarios finales del sistema SAP en los módulos del sistema SAP que les sean asignados. 4.-Revisión y actualización de manuales funcionales en los módulos del sistema SAP que les sean asignados.5.-En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 6.-Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG /

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 3
---	---	---

Sistemas de gestión de Calidad.7.- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 8.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Valor: \$ 8000000

Plazo: 30 de septiembre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025

CDP: 5500006596

RPC: 5600091847

Contrato número: 1.380-19.13-17586 18 de noviembre de 2025

Tipo de Contrato: Prestación de servicios PROFESIONAL

Fecha de Acta de Inicio: 18 de noviembre de 2025

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS. EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION QUE APOYAN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA",-SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Actividades Específicas: 1. Gestionar las solicitudes de servicios SAP en las plataformas de mesa de ayuda. 2.-Brindar soporte funcional del sistema SAP en los módulos que le sean asignados. 3.-Brindar transferencia de conocimiento a usuarios finales del sistema SAP en los módulos del sistema SAP que les sean asignados. 4.-Revisión y actualización de manuales funcionales en los módulos del sistema SAP que les sean asignados.5.-En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 6.-Brindar soporte a los líderes

1236 Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	Untitled Page CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3
---	--	---

de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad.7.- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 8.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Valor: \$8000000

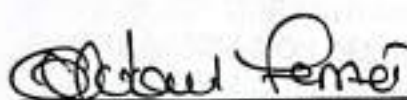
Plazo: 18 de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

CDP: 5500006722

RPC: 5600095008

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 05 días del mes de enero de 2026.



GABRIEL ENRIQUE FERRER OROZCO

Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

6200000 ext. 2300-2320-2325

Revisó y aprobó: María Liliانا Muñoz Murillo: subdirectora Técnica-Secretaría de las TIC.



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

serverlissar.valledelcauca.gov.co:7479/Capas/Presentacion/Modulos/Utilidades/firm/VisorPDF2.aspx?Cnstvo_cab=10406658&Codbarra=20261612364... 1/1

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 1 de 2
---	---	---

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

CERTIFICA:

Que: MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR, identificada con cédula de ciudadanía 1.005.965.879 de Vijes - Valle, celebró y ejecutó el siguiente contrato, con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.380-17.13-10609 del 23 de JULIO de 2025

Tipo de Contrato: Prestación de servicios PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 23 de julio de 2025

Objeto: OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: 'MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA', EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Actividades Específicas: 1.- Gestionar las solicitudes de servicios SAP en las plataformas de mesa de ayuda.

2. -Brindar soporte funcional del sistema SAP en los módulos que le sean asignados.

3. -Revisión y actualización de roles y perfiles de usuarios en los módulos del sistema SAP que les sean asignados.

4. -Brindar capacitación a usuarios finales del sistema SAP en los módulos del sistema SAP que les sean asignados.

5. -Revisión y actualización de manuales funcionales en los módulos del sistema SAP que les sean asignados.

6. -En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección

CERTIFICACION

Me permito certificar que la señorita **MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR** , identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.005.965.879** de Vijes (Valle del Cauca), labora en la firma **VISION CONSULTORES** con Nit **16.679.442-5**, desempeñando el cargo de **ANALISTA ADMINISTRATIVA**, con un contrato laboral a término fijo desde Agosto 15 de 2021 hasta Agosto 15 de 2022 con una compensación de un millón trecientos veintitrés mil pesos (\$1.323.000).

Que, las funciones principales de su contrato son:

- Análisis de ventas determinando estrategias en el marketing digital de clientes vinculados a la firma.
- Análisis de cartera enfocada al mejoramiento del cobro de clientes vinculados a la firma.
- Comunicación y manejo de datos de clientes y atención de correspondencia.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali (Valle), a los tres (03) días del mes de Marzo del 2025.

Atentamente,



SORAYA TRIANA LARA
CC. No.31.940.317 de Cali (Valle)
Gerente Administrativa y Financiera



Asesoría y Consultoría Contable | Tributaria | Financiera | Jurídica | Revisoría Fiscal | Auditoría | Outsourcing Contable

☎ (57-2) 556 9121
☎ (57) 312 891 8062
✉ info@visionconsultores.com.co
🌐 www.visionconsultores.com.co

📍 Cra 27 # 9B - 25 Piso 2
B. Champagnat
Cali - Colombia

🌟 Asesorías Contables y
Tributarias Vision
Consultores S.A.S



**CALES DE
OCCIDENTE**

Nit. 91.481.543 - 3

CALAM
CALAPAGADA
CALAGRÍCOLA
ARROCILLO
CARBONATODECALCIO

A QUIEN PUEDA INTERESAR

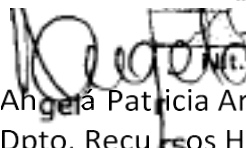
CERTIFICA QUE:

La señora MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR identificada con cedula de ciudadanía No 1.005.965.879 expedida en Vives (Valle), presto sus servicios como Auxiliar Administrativa para la empresa con una compensación de Tres Millones Quinientos Mil pesos NCTE (\$3.500.000) por un periodo de Seis meses (6) con fecha de inicio el 03 de febrero de 2020 y finalizando el 01 de agosto de 2020.

Destacándose como una persona responsable y cumplidora de su deber

Se expide a petición del interesado el día 03 de marzo de 2025

Cordialmente...


Angela Patricia Arellano B
Dpto. Recursos Humanos

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141231004056	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1005965879				6. DV 7	
12. Dirección seccional Impuestos de Cali				14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1005965879	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Valle del Cauca 76	
30. Ciudad/Municipio Vives 869		31. Primer apellido COLLAZOS		32. Segundo apellido BALCAZAR	
33. Primer nombre MARY		34. Otros nombres ALEJANDRA		35. Razón social	
36. Nombre comercial FABRICAL		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Vives 869	
41. Dirección principal CR 2 4 85					
42. Correo electrónico maryalejandra7@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3508774071		45. Teléfono 2 3152994613	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 2394		47. Fecha inicio actividad 20220816		48. Código 7490	
49. Fecha inicio actividad 20250101		50. Código 1 49230090		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 574852					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
57. Modo			1		
58. CPC			2		
			3		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-01-22 / 12:18:36PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre COLLAZOS BALCAZAR MARY ALEJANDRA			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión 2025-01-09	Realizado en CALI (Valle del Cauca)	Tipo Evaluación - Énfasis Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No. 1257038	
Nombres y Apellidos MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR			Identificación CC 1005965879		Sexo Femenino
Fecha Nacimiento 2002-03-26	Edad 22 años	Tipo Sangre - Rh * O-	Peso 83 kilogramos	Talla 169 centímetros	Índice Masa Corporal 29.06
Dirección Residencia Carrera 2 #4-85 estrato 2			Teléfonos 3152994613		
Cargo a desempeñar APRENDIZ O ESTUDIANTE EN PRACTICA		Empresa Persona Natural		Empresa Usuaría Persona Natural	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-01-09, por Telesalud. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador ni con los requerimientos del perfil del cargo.

Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en 12 meses.**
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Biomecánico.
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: Nutrición y dietética. ..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.



Firma Especialista

Dra. Martha Patricia Osorio

Registro No.: 760216-99

LSST.: LPSST 2307-21



Valide este documento en:
<https://simeonips.com/validar/cmo/ew7pvkg4-917z-b0de-w6cl-qbenm8yxdq3z>
Fecha Impresión: 2025-01-09 15:38:21 889167

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

Fecha Emisión 2025-01-09	Realizado en CALI (Valle del Cauca)	Tipo Evaluación - Énfasis Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No. 1257038	
Nombres y Apellidos MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR			Identificación CC 1005965879		Sexo Femenino
Fecha Nacimiento 2002-03-26	Edad 22 años	Tipo Sangre - Rh * O-	Peso 83 kilogramos	Talla 169 centímetros	Índice Masa Corporal 29.06
EPS SOS		ARL Colpatria		AFP Colpensiones	
Cargo a desempeñar APRENDIZ O ESTUDIANTE EN PRACTICA		Empresa Persona Natural		Empresa Usuaria Persona Natural	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-01-09, el médico especialista Dra, Martha Patricia Osorio generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades:
Nutrición y dietética. ..

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiene Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).



Emitido por

Dra, Martha Patricia Osorio

Registro No.: 760216-99

LSST: LPSST 2307-21

Entregado por

Persona Natural

Recibido por

MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR

CC.: 1005965879

Fecha de recibido:

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.005.965.879 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros FlexiAhorro No. 391718558, abierta/o desde el 24/10/2022.

Se expide en Bogotá el día 3 del mes de Agosto del año 2026 con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR



Firma Autorizada

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) **MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR**, identificado(a) con CC 1005965879 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 24/03/2022 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: **ACTIVO** por el Régimen **CONTRIBUTIVO**, en calidad de **COTIZANTE**

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Emp	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2025/08	30
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2025/08	0
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2025/09	30
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2025/09	0
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2025/10	30
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2025/10	0
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2025/11	30
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2025/11	0
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2025/12	30
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2026/01	30
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2026/01	0
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2026/02	30
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2026/02	0
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2026/03	30
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2026/03	0
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2026/04	30
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2026/04	0
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2026/05	30
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2026/05	0
CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS	CC	1005965879	MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR	2026/06	30

Atentamente,

Por el suscrito de la anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los TRES (3) días del mes de AGOSTO del año 2026.

I  ficación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARY ALEJANDRA COLLAZOS BALCAZAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1005965879**, se encuentra afiliado/a desde **01/08/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de agosto de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARY	ALEJANDRA	COLLAZOS	BALCAZAR

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1005965879

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CALI	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio VIJES	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio CALI
Dirección	<input 10="" 6="" 9="" calle="" carrera="" francisco"]"="" palacio="" san="" type="text" value="[" y=""/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$48.190.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$2.900.000,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$2.380.000,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$2.010.000.000,00
TOTAL	\$2.063.470.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$5.741.000,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	\$666.483,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.664.787,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$411.000,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	\$39.650,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
LOTE TERRENO	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	VIJES	\$97.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	\$21.765.600,00
TARJETA DE CREDITO	\$36.900,00
TARJETA DE CREDITO	\$2.346.390,00
TARJETA DE CREDITO	\$1.893.508,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☒ No ☐

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
ASOCIACIÓN DEPORTIVO CALI	ASOCIACIÓN	ASOCIADO	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☒ No ☐

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
2394 FABRICACIÓN CEMENTO CAL Y YESO	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son: